Señor
Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ**SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 28 de mayo de 2009, al considerar el Expte. D-128-08 D.E. C-6948-08 CLUB DE CRIADORES DE GALGOS — Solicita eximición y condonación deuda tasas municipales.-

Sancionándose la siguiente

## ORDENANZA:

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6974/09.-

Cdora. Maria D. Laguia SECRETARIA H.C.D. Pergamino HONORABLE OF THE STATE OF THE S

Lic. Mónica Filippini PRESIDENTA H.C.D. Pergamino